

# EL PORVENIR

Periódico semanal ilustrado

Redacción: Plaza de la Piedad, 50

Fundador: D. FRANCISCO GÓMEZ-RODULFO LÓPEZ

Director: S. HUERTA-RODRIGO

## De interés local

Ya está reconstituido el Ayuntamiento de Béjar, integrado por un conjunto de buenas voluntades, al frente de las que se halla una capacidad verdadera, de la que hay derecho a esperar grandes soluciones.

Por los hechos hemos de juzgar a los actuales administradores de la hacienda de esta ciudad, y a los hechos nada más nos atenderemos, prescindiendo casi en absoluto de lo que sean solo palabras.

De todos ellos, individualmente, y sin excepción, podemos asegurar, hay indicios de tener un plan encaminado a mejorar las condiciones de la vida local.

Cada uno de los ediles, se especializa en algo, y en conjunto parecen animados de alientos para luchar por la gloria, buscando en el cumplimiento de su deber el aplauso y la consideración de las gentes.

Este Ayuntamiento, quiere dar una lección de civismo al pueblo bejarano y especialmente a esos elementos que sistemáticamente se retraen para acudir al Concejo, huyendo de compromisos y responsabilidades.

Por la expresada circunstancia y por la modestia de sus componentes, expresamos nuestra simpatía al municipio así constituido, que debe ser juzgado, con benevolencia, por todos.

Traduzca en realidades proyectos como el Pantano de Navamuño; traida de aguas; construcción de alcantarillado; saneamiento e higienización de viviendas; urbanización de algunos barrios que hoy son foco de infección; construcción de un Matadero al amparo del que se pueda buscar una saneada fuente de ingresos; construcción de un mercado de abastos y sin abandonar todo esto como esencial, seguir la pauta de los pueblos progresivos, imitándoles en aquello que sea susceptible de aplicación para Béjar o buscando iniciativas que sirvan a la finalidad del adelantamiento que aquí se persigue.

De urgencia abrumadora, es el arreglar el edificio que ha de servir de cuartel al batallón de cazadores de montaña, que aquí se ha destinado y el que si no tiene donde alojarse, irá a otra población.

Y de no menos urgencia son otros problemas, para los que el factor más importante, es la decisión en quien los acometa.

Tanto se habla de nuestra pobreza, que nos resistimos ya a creer en ella; más que pobreza, creemos es abandono, incuria y dejadez; apocamiento de quienes deberían tener fe en la virilidad de este pueblo y en la cuantía y magnitud de esas fuerzas que atesora y cuyo valor lo aprecian más los de fuera que nosotros mismos.

A GRAN VELOCIDAD

## EL NÚMERO 13

Trece fueron los miembros de la Corporación Municipal bejarana, que se reunieron el pasado domingo, en el acto memorable de la reconstitución del Ayuntamiento.

Trece eran y no sintieron temor, ni pusilanimidades ni vacilaciones, ni miedo; la fatidica leyenda del 13, la desafiaban aquellos valerosos ciudadanos, que ostentaban la honrosa investidura de ediles.

La fuerza del sino, la fatalidad o la guigne, como la llaman los franceses, surgió pronto, con otro mal augurio; el derrame del agua, que, anuncia lágrimas según la autorizada versión de Madame Pilongue, la pitonisa más reputada de los barrios bajos de Madrid.

Algo muy grave nos aguarda en Béjar. La adversidad, nos anuncia su llegada, con séquito de lágrimas, quebrantos y penas.

Pero frente a esos maleficios de la brujería, tenemos la incomparativa actuación de Tania, el Mageo, como le llama

man las gentes de la Plaza, y quien sin preocuparse de esas minucias, solemnizó con un agape, su reexaltación a la Alcaldía, y en ese agape, dulcificáronse los ánimos con las ricas yemas, tartas, pastelillos y golosinas que hicieron el portento de que todos se chinaron los dados de gusto. Y como también hubo Jerez, y deliciosos vinos, la alegría corrió a caño libre y nadie se acordó de aquellos negros presagios.

Veremos lo que dura el regocijo, en esta casa de los pobres.

## CUARTELES

En Real orden circular del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que por los capitanes generales de las ocho regiones se proceda a redactar con toda urgencia los planes de acuartelamiento de tropas que hayan de permanecer en sus respectivas demarcaciones, comprendiendo en ellos tanto lo que se refiere a la construcción de nuevos cuarteles que puedan ser necesarios, como la ampliación y reforma de los existentes; bien entendido que al realizar los estudios necesarios respecto al particular habrán de inspirarse en un espíritu amplio con el fin de que las tropas queden alojadas con las debidas condiciones de higiene y decoro, para lo cual deberán proponer el abandono de los edificios que actualmente se utilizan para cuarteles, y no renunciar, ni sea fácil y económico que reúnan, las citadas condiciones.

Para realizar cuantos trabajos exige la redacción y desarrollo del plan de acuartelamiento en cada región, quedan autorizados los comandantes generales de ingenieros para disponer libremente de todo el personal a sus órdenes, tanto de jefes y oficiales como del material, y para determinar si todos los proyectos deben redactarse en la capital de la región, o si, por el contrario, deberán serlo, en todo o en parte, en las cabeceras de las comarcas, o en las mismas localidades en que hayan de construirse los cuarteles.

También se han dictado instrucciones para elegir solares y redactar proyectos destinados a la construcción de cuarteles.

Los solares para la construcción de cuarteles deberán estar situados fuera del casco de las poblaciones; pero lo más próximo posible a ellas, prefiriendo los que estén limitados por vías públicas o accidentes naturales del terreno, carreteras, caminos de hierro, canales, ríos, etc.

Todo cuartel deberá tener exteriormente su muro de cierre, una zona de aislamiento, que no bajé de 50 metros de anchura en el frente por el que tenga la entrada, y de 30 por demás. Si se agruparan dos o más cuarteles, la zona de aislamiento se entenderá que ha de ser para el grupo no para cada cuartel en particular.

En circunstancias normales, las superficies mínimas que se juzgan necesarias para la construcción de los cuarteles teniendo en cuenta la necesidad de poder atender a ampliaciones futuras, y contando con la zona de aislamiento, son las siguientes:

Cuartel para un batallón de infantería, 45.000 metros cuadrados.

Idem para un regimiento de id. 70.000 id. id.

Idem para un idem de caballería 75.000 id. id.

Idem para un idem de artillería, 90.000 id. id.

Dada la tendencia manifiesta al aumento de material en los Cuerpos y la probable introducción de otros elementos, automóviles, tanques, etcétera, se preceptúa la conveniencia de que resulten superficies sin aplicación determinada en planta baja.

Los pabellones viviendas para el personal se situarán fuera del cuartel por su frente, dentro de la zona de aislamiento; para en forma que dicha zona quede completamente despejada, en una longitud mínima de 50 metros por delante de la entrada del cuartel.

Cálculamos que el edificio actual reúne las condiciones esenciales que se han fijado.

## La importación de lanas

El Decreto constituyendo en Barcelona un Comité para regular la importación de lanas, llevó la alarma a los productores españoles que tienen sin vender todavía la cosecha actual. Consecuencia de ello, fué el que la Asociación de Ganaderos proyectara una Asamblea para protestar de esa disposición y oponerse por toda clase de medios a su ejecución.

Aducen los ganaderos, el que el año ha sido desastroso para la ganadería, situación agravada por el precio elevadísimo que alcanzan los piensos y que sería precedente el emplear tonelaje en la importación de granos y abonos, más bien que en la de traer lanas a España.

La contestación de la Comisaría Gene-

ral de Abastecimientos, ha dado una aclaración manifestando que dicho Decreto no altera en modo alguno el régimen establecido en la actualidad ni significa aumento alguno en la importación; única y exclusivamente se refiere a regularización de los embarques en las Repúblicas americanas para evitar que entre los distintos importadores haya favoritismos y preferencias incompatibles con la justicia y con el interés general. En consecuencia, carece, de fundamento, por descansar en un supuesto equivocado, la protesta formulada por la Asociación.

Y complementando esas manifestaciones, ha agregado la Comisaría, que la lana que se importe, pagará el flete corriente, determinado entre los navieros, y que la constitución de ese Comité, no tiene otro objeto que el de distribuir equitativamente los embarques entre los diversos importadores.

El Alcalde señor Tapia, en atenta carta que nos dirige, nos ruega la inserción del siguiente

## BANDO

Don Evasio Rodríguez Blanco, Gobernador civil de esta provincia.

HAGO SABER:

Que publicado en la *Gaceta de Madrid* el día 1.º del actual el Real decreto por el cual se suspende en todas las provincias del Reino la garantía expresada en el párrafo 1.º del art. 13 de la Constitución de la Monarquía española para los fines que el preámbulo del mismo Real decreto expresa y vigentes, por tanto las disposiciones de la Ley de 23 de Abril de 1870, corresponde a la Autoridad gubernativa adoptar aquellas medidas que juzgue necesarias para garantizar la aplicación de la Ley de 7 de Julio último.

En su virtud, he tenido a bien disponer:

Primero. Queda establecida en la provincia de mi mando la previa censura para toda publicación en relación con la política internacional, ya se realice por medio de la imprenta, ya por otro cualquier procedimiento, comprendiendo también en ella la circulación de noticias por telégrafo y teléfono.

La censura en la capital se ejercerá por el Gobierno civil y en las demás poblaciones de la provincia por la Autoridad gubernativa o judicial, en quien delegue.

Segundo. Sin perjuicio de entregar a los Tribunales a las personas responsables de la desobediencia y de la infracción de la ley de 7 de Julio último, y de ser recogida toda publicación que no autorice la censura, se impondrán las siguientes penas: Toda publicación que eludiendo la censura previa o contrariándola, inserte noticias, informaciones, juicios o comentarios relativos a política internacional, será suspendida de tres a cinco días. Si la misma publicación reincidiera, se le impondrá suspensión de ocho a treinta días, y si volviera a reincidir se suspenderá definitivamente.

Del patriotismo de todos espero que habrán de cooperar a la estricta observación de los deberes que la defensa del interés supremo de la Nación impone en el presente caso a las Autoridades.

Salamanca 4 de Septiembre de 1918.

El Gobernador,

EVASIO RODRIGUEZ BLANCO.

## Vida Municipal

### Impresiones de un oyente.

El día 1.º tuvo lugar la sesión municipal en la cual tomaron posesión de su cargo, los nuevos concejales que el cuerpo electoral, lleva a la Casa Consistorial. Las incidencias habidas en la lucha, motivadas por haber intervenido en ella

un incipiente partido político, hacía que las gentes esperaran algo en dicha sesión.

Por creerlo así, nos trasladamos a la Casa Concejo, donde en contra de lo que aguardábamos, esperaba muy escaso público.

Desde la antesala situada entre el salón de sesiones y las oficinas, curiosos escrutamos el Archivo donde los concejales hacen consejo y la vista de algunos que se tocaban con llamantes trajes de novio hácenos pensar en la solemnidad del día.

Después de impaciente espera (pues los señores concejales se retrasaron cerca de una hora) un empleado de galoneada gorra abre las puertas que dan acceso al salón de sesiones y a poco de las oficinas surgen en fila los concejales.

Una vez arrellanados en los escaños el empleado da la voz de «sesión Pública» y penetramos en el salón.

Preside el señor Tapia y asisten los señores Rodríguez, García Sánchez, García de la Vega, García, Téllez Usallán, Cascón, Beña y Zúñiga Bello.

Se declara abierta la sesión y el Alcalde con voz velada por la emoción y con velocidad vertiginosa en la pronunciación da cuenta del motivo de la sesión que es el de dar posesión a los nuevos concejales.

Ensalza a los hombres de buena voluntad que allí van, para que en la más perfecta armonía y con labor sana por parte de todos, labrar el resurgir de nuestro pueblo, y censura a aquellos que por comodidad lo rehuyen abandonando tan sagrados deberes como son los de trabajar y sacrificarse por el florecimiento de lo que es de todos.

La celeridad con que el señor Tapia pronuncia su discurso hácenos pensar en algún oculto mecanismo que bajo el escaño funcione e intrigados por la idea procuramos descubrirle sin fruto.

Una vez leído el artículo de la ley pertinente y el resultado oficial de las elecciones, el señor Alcalde invita a todos los concejales a salir a buscar a los nuevos compañeros que impacientes esperan en el Archivo.

Así lo hacen y a poco entran seguidos de los señores Gosalvez Anaya, Cerrudo Bruno, Martín Ceñudo y Rúa Genova, pues los señores Gómez-Rodulfo y Hernández no asistieron por estar ausentes.

Se continúa la sesión y el Alcalde cumpliendo con la costumbre pone a disposición del nuevo Ayuntamiento los cargos de todos, con excepción del de primer teniente alcalde señor Asensio que no le ha renunciado.

Procedese acto seguido a la elección de dichos cargos siendo elegido Alcalde el señor Tapia por once votos y dos papeletas en blanco.

Vuelve por este motivo a hacer uso de la palabra y después de encomiar la labor del señor Villalobos en pro de los intereses de Béjar, en párrafos que destilan amor a la patria chica hace votos por que ella llegue a la suma de venturas.

Cuando el señor Tapia se hallaba en el mayor grado de fogosidad en su hermosa oración, cuando sus brazos evolucionaban con vertiginosa rapidez y su figura se crecía y su rostro se transfiguraba, dándonos todo ello la sensación de una nueva persona, su mano derecha que seguramente no obedeció al freno de la maquinaria que le mueve, tropezó con un rebosante vaso de agua que estrepitoso se derramó evitando su rotura la intervención oportuna del señor Rodríguez Gómez que le sujetó.

Hasta este momento dudábamos de si sería una alucinación nuestra o realidad lo del extraño mecanismo que al señor Tapia mueve; desde entonces no tenemos duda el mecanismo existe, ahora que está descompuesto, los frenos no obedecen, de ahí la precipitación con que las palabras salen, de ahí la caída del vaso. ¡Oh poderosa oratoria la del señor Tapia si los frenos funcionaran bien!

A continuación son elegidos: don Ra-

## FIN DEL VERANEANO

Breve y fugaz ha sido el verano. Septiembre ha hecho su solemne aparición con tiempo fresco, que se convertirá pronto en frío, prelujiendo al invierno con sus rigores y tristezas.

Con el descenso de la temperatura, se iniciará pronto la desbandada de forasteros, y todos esos que en los dos últimos meses, han prestado animación a esta ciudad, nos dejarán ya muy pronto, como las golondrinas, en busca de sitios más templados y bonancibles.

¿Cómo las golondrinas?

No sabemos. Estos simpáticos pájaros vuelven todos los años, pero es porque encuentran el nido que dejaron, cómodo albergue que nadie les disputa. En cambio los veraneantes han tenido que luchar con denuedo para hallar donde hospedarse, y han sido muchos los que, aun aceptando toda clase de molestias, han tenido que renunciar a pasar unos días en esta población, por no encontrar donde se les recibiera.

Hace años que se habla de subsanar esta falta, de construir hotelitos, de modificar este estado de cosas. Los planes trazados, se discuten a ratos perdidos, pero sin llegar nunca a nada práctico, por faltar ese arranque y decisión que caracteriza a los geniales hombres de negocios.

Luego, en el verano, se repiten la afluencia de forasteros, las dificultades para albergarlos, y la formación de nuevos propósitos para el siguiente año.

¿Surgirán pronto esos hombres que transformen la vida de Béjar y que a la vez que ellos se beneficien, consigan que la ciudad se luce también?

Opinamos sí, y por ello, la confianza nos alienta; esos hombres no pueden faltar.

## SEMANA JUDICIAL

## Película cómica-trágica

A falta de graves y trascendentales cuestiones, jurídicas, y a veces como entretén de procesos célebres y espeluznantes, no faltan nunca en los Juzgados de Instrucción pintorescos y animados incidentes, que constituyen la amenidad de los curules y el recreo de los mismos.

En esta semana, hemos tenido en el Juzgado de Béjar, una película, digna en un todo de pasar a la pantalla, encargándole el papel de protagonista al celeberrimo Tontolo o al no menos ocurrente Tontolini.

El argumento de esta divertida película, tiene varios cuadros.

Un vecino de un pueblecillo perteneciente a este distrito, hombre honrado e inofensivo, más que un gorro de lana, de los que se usa para dormir, salió a negocios y terminó su misión, se detuvo en la aldea llamada de Abadía, donde penetró en una taberna.

Allí, en aquel recinto, se encontró con unos desconocidos, gente bonachona pero que bebía sin tasa.

Abusaron de vino y la confianza empezó a nacer entre ellos. Uno por uno fueron refiriendo anécdotas interesantes de su vida; rances amorosos; peligros que habían corrido y situaciones difíciles en las que habían probado su serenidad, valor, arrojo y temeridad.

Nuestro hombre sonreía; aquellos incidentes eran apenas nada, comparados con los de su accidentada y borrascosa existencia, en la que sin ir más lejos, ni remontarse a épocas de antaño, el hecho que determinaba su presencia en aquel sitio, valía por todo lo que los otros contaron.

El interés del diálogo, creció por momentos. Era preciso oír a aquel león con piel de cordero que tenían por contentillo. Se pidió otro jarro de vino y empezó la narración.

Cual lo hiciera don Juan Tenorio dio comienzo diciendo:

*El caso, fue, por que un día, una moza aguerrida, frescachona y guapetona de Calzada de Béjar, se prendió de mí.*

La familia no podía tolerar aquellos amores; mi conducta liviana, libertina y perdida, asustaba a aquellas honradas gentes; pero la muchacha, burlando los mandatos de sus padres, mostróse dispuesta a todo.

Ante las perspectivas de esa aventura, salí a correr tierras, en busca de fortuna, pero el recuerdo de esa mujer me hace volver al pueblo, la encuentro y con alagos la llevo a la encrucijada de la carretera.

Allí, la comencé, para que se decidiera o por sus padres o por mí; ella vaciló un

món Rodríguez Gómez, segundo teniente de Alcalde, por once votos y dos en blanco; don Cándido García, tercer teniente de Alcalde, por once votos y dos papeletas en blanco; don Eusebio Benito, Síndico, por trece votos y don Ricardo Cascón, suplente de Síndico, por doce votos y una papeleta en blanco. Haciendo el Alcalde entrega a los dos primeros de los bastones, símbolo de su autoridad.

Pasa a discutirse la celebración de sesiones y después de algunas observaciones, se acuerda que éstas se celebren los martes a las siete y media y no habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión. Sin que nosotros hayamos conseguido descubrir ni el más pequeño asomo del complicado mecanismo que indudablemente rige al señor Tapia.

P. A. O.

A las nueve y media de la noche, es decir, una hora más tarde de lo que señalaba la convocatoria, se abrió la sesión del martes último.

Antes de proceder al despacho, ni a ningún otro trámite, se dispuso el dar posesión del cargo de concejal a don Mariano Hernández García. A recibir al neófito acudieron el Alcalde y los señores García Sánchez y Rodríguez, entrando luego todos en el salón.

El Alcalde don Esteban Tapia, da la bienvenida al nuevo concejal, del que hace bastantes elogios y en un bonito párrafo, alude a todos los ediles para decirles que del valioso concurso de todos ellos, espera conseguir el éxito en la labor que se va a emprender.

Les recuerda, el que en el escudo de Béjar hay cinco abejas, símbolo de la laboriosidad y cuyo emblema nos debe recordar constantemente la obligación en que estamos de trabajar en pos de un perfeccionamiento mayor, tras del que vendrá forzosa e ineludiblemente el progreso de este pueblo.

Hace mención a la situación en que se halla el erario municipal, y sin ambages ni rodeos, la califica de grave, pero que ello no ha de ser obstáculo, para que con la buena voluntad de los que integran ahora la Corporación Municipal, se llegue a arreglos y fórmulas que signifiquen solución a los áridos problemas que hay que resolver.

Continúa su peroración el señor Tapia, haciendo saber a los concejales, que Béjar, es un pueblo cuyo pasado fué glorioso, pero que de todas sus pretéritas grandezas, le quedan hoy, los pergaminos donde están las ejecutorias de su nobleza y abolengo, pero nada más.

Y por último, el epílogo de su discurso, lo constituye, una arenga a los presentes y un apóstrofe condenatorio para aquellos que olvidando sus deberes de civismo rehuyen el prestar su cooperación a la obra de administrar los bienes de la ciudad.

Unos cuantos aplausos y voces de muy bien, dieron fe del asentimiento y beneplácito con que fué oído ese discurso.

Tras este prólogo que calificaremos de artístico, se entró de lleno en la sesión, dándose lectura a las actas de las celebradas el jueves y el domingo último, las que fueron aprobadas y firmadas.

Procedióse a la elección de concejales para formar las distintas comisiones resultando elegidos:

Para la de Policía y Obras: don Juan García González; don Julián Gregorio, don Juan de la Rúa Génova y don Marino Zúñiga Bello.

Para la de Instrucción, Beneficencia y Sanidad: don Norberto García de la Vega, don Mariano Hernández García, don Luis Téllez Usallán y don Jerónimo Gómez-Rodulfo López.

Y para la de Hacienda: don Ricardo Cascón, don Antonio Gosálvez, don Esteban Sánchez Beleña y don Narciso Cerredo.

Seguidamente el señor Miñana, que actuaba de Secretario, dió lectura a una instancia solicitando un socorro para trasladarse a Irún una familia; pasó a informe de la comisión respectiva.

Aprobóse el informe concediendo licencia a los señores Redondo y García Cascón para extraer piedra con destino a las obras de la fábrica suya.

Leído el informe de la Comisión, autorizando a don Pedro Junquera para la apertura de una portada, y en vista de determinadas observaciones que hicieron algunos ediles, se acordó quedara sobre la mesa, durante ocho días, para que pueda ser estudiado con mayor detenimiento.

Se concedió un socorro de diez pesetas, a un vecino, para que pueda ir al balneario de Medina del Campo.

Después de estos asuntos, las respectivas comisiones, comenzaron a dar cuenta de sus trabajos en la semana; la de Instrucción no llevaba nada.

La de Policía dió cuenta de que uno de sus miembros había decomisado, en la mañana del lunes, veinte panes y ciento noventa cuartillos de leche, y que en el martes, se decomisaron treinta y tres cuartillos de leche.

El señor Tapia, hizo manifestaciones alentadoras para proseguir esa labor fiscalizadora, ya que ahora los artículos de primera necesidad han alcanzado precios fabulosos y se impone el que el peso y calidad de los mismos, sean cual aconsejan la conciencia.

La comisión de Hacienda, no llevó nada a sesión.

En el período de ruegos y preguntas, un edil propuso que se establezca un impuesto de diez pesetas a los perros de lujo, obligando a la matrícula de cuantos se hallen en esa situación.

A ello, agregó el señor Gosálvez Anaya, la necesidad de prohibir el que los canes vayan sueltos por las calles; también el mismo señor Gosálvez Anaya, llamó la atención del descuido que se observa, permitiendo transiten por la vía pública las reses porcinas.

De todo ello prometió ocuparse la Alcaldía, la que a su vez excitó el celo de la comisión correspondiente.

Como final de la sesión, se trató de si sería oportuno, rebajar el precio con que ahora se grava el sacrificio de reses. La comisión de Hacienda y en su nombre el señor García Sánchez, demostró la improcedencia actual de esa reforma, que no obstante será estudiada, por si pudiere en un día no lejano llevarla a la práctica.

Con esto dió fin el acto, al que asistieron bastantes personas.

## LOS AEROPLANOS DE LA GUERRA

(Conclusión)

Ya sabemos que la aplicación de los aeroplanos en la guerra moderna constituye una de las novedades que ésta nos ha ofrecido; siendo su intervención en ella, como a la vez el más afortunado éxito.

Antes de la guerra actual, los principales Estados en lucha, habían dedicado a la navegación aérea la importancia debida. Buena prueba de ello representan las innumeras experiencias que de los aeroplanos se llevaron a efecto, con entusiasmos a prueba de la sangre y enormes gastos con que aquellas se hicieron pagar. Todas las naciones veían en este artefacto un elemento que rendiría estimables servicios en bien de la defensa nacional, y por lograrle cuanto antes no repararon en sacrificios. Se trataba con este nuevo adelanto de prepararse para la guerra, y ya se sabe que cuando de asunto tan importante se trata nada se escatima, ya que la economía se traduce en rezagamiento que siempre aproxima a la triste humillación del vencido.

Decíamos en el número anterior que en la aviación hallaba el ejército en la guerra un valioso auxiliar en la importante operación de reconocer al enemigo y su campo. Operación que hasta la intervención en la nueva contienda, de estos aeroplanos, era practicada por el arma de caballería, de tan gloriosa historia, la que en una época sumó en sí todos los lauros que en el noble ejercicio de las armas se conquistaban. Ella dedicaba parte de su característica actividad al servicio de exploración y reconocimiento; sin ella, las demás armas se encuentran en falsa posición, y la infantería obligada a llenar defectuosamente su puesto, sacrificando unidades que tan penoso servicio desgasta e inutiliza, restando al ejército esos elementos en el momento supremo del choque.

El empleo de la aviación en los reconocimientos en general, presta juntamente con el arma de caballería importantes servicios al efecto. Decimos juntamente con el arma de caballería, porque esta es irremplazable; no puede otra arma sustituir la ni en el servicio de reconocimiento ni mucho menos en su combate, en el que ella y solamente ella puede resolver. En el reconocimiento, fija la caballería al enemigo en su posición, le contiene, echa pie a tierra, se pliega al terreno, y usando su arma de fuego, combate hasta que su infantería llega y la sustituye en aquellas posiciones, para realizar el combate conforme al plan preconcebido por el general, consecuentemente a los datos adquiridos por la caballería en exploración y confirmados en el combate de vanguardia, en que la caballería toma parte tan directa como hemos consignado.

El aeroplano descubre al contrario; nos dice, con gran rapidez, donde está qué fuerza tiene, si se fortifica o marcha, mas no le obliga a desplegar, a mostrar sus decisiones, a determinar su frente de batalla. Todo ello, como hemos visto, lo consigue la caballería al desempeñar su peculiar servicio en el reconocimiento ofensivo.

Luego, en definitiva, la aviación auxilia a los ginetes en este servicio, pero no los sustituye. La guerra actual, en aquellos teatros de operaciones, y en las situaciones en que la maniobra ha sido arma de combate nos dice como la aviación y la caballería cooperaron en tales servicios.

En la contienda a que asistimos se ha corroborado cuanto del aeroplano se esperaba, y por si ello era poco, ha confirmado es arma temible en la ofensiva y defensiva; que a sus efectos hay que sustraer, tropas en marcha, posición y reposo; las fábricas militares, o con aplicación en la guerra; las vías y estaciones férreas; los depósitos de municiones y almacenes militares; los puntos importantes y cuanto interese conservar dentro y fuera del teatro de operaciones. En la guerra antigua, aquello que permanecía fuera del alcance del cañón, se consideraba seguro; en la moderna, merced al empleo de los aeroplanos militares, nada puede estimarse a salvo en sus incursiones.

¡Sorprendidas, puede decirse, por la guerra mundial las experiencias que las naciones realizaban al objeto de determinar en la aviación sus características más propias al fin militar que habían de llenar, y en consecuencia organizar el cuerpo de aviación, hemos observado que la práctica guerrera se ha encargado de verificar esta labor, sobre la base ya fundada antes de la contienda, y hoy puede reputarse terminada, y en perfecta armonía con las necesidades de la guerra moderna. Como la práctica patentizó, en primer término, que el aeroplano en el combate es superior al dirigible, su uso se generalizó rápidamente, y cada nación contruyó estos aparatos hasta ponerlos en número extraordinario.

De las aplicaciones eficazmente resueltas por el aeroplano dedujéronse las individualidades, los grupos, los tipos que deben componer esta rama de la aviación. Analicemos estos tipos sucesivamente.

**Aeroplanos de observación y reconocimiento.** Para estos servicios debía los aparatos poseer una velocidad extraordinaria, tanto en sus movimientos horizontales como ascensionales, a fin de librarse con facilidad del efecto de los fuegos de la artillería enemiga interesada siempre en entorpecer su servicio; mas como el resultado de una buena inspección u observación requiere aparatos susceptibles de desarrollar pequeñas velocidades, siendo el aparato ideal aquel que a motor lento pudiera planear sobre el objetivo a reconocer; se precisó tener en cuenta estas circunstancias antagónicas, y resolver el caso dedicando a este servicio aparatos muy pequeños, para con sus reducidas proporciones salvarse del fuego antiaéreo, y dotarles de motores de velocidad moderada, en los que esta no compromete la estabilidad del aparato, que como es sabido solo peligra cuando desciende la velocidad de marcha a la mitad de la máxima que puede desarrollar el motor.

Estos aparatos llevan dos asientos, uno para el piloto y otro para el observador; aterrizan y arrancan con gran facilidad en cualquier punto, en general, y su servicio se hallan en constante enlace con las fuerzas que esperan sus noticias para proceder según ellos. El fuego de la artillería de posición, así como todo el realizado desde lugares que por no ser visto el objetivo a batir hay que hacer uso de blancos auxiliares, es dirigido teniendo presente los datos que estos aeroplanos proporcionan. Tales datos se comunican al mando, por medio de señales convencionales hechas desde el aparato, por el observador. Entre otros sistemas de enlace se usa el que origina la pistola automática de gran calibre, que dispara petardos de combustión lenta, y da lugar en ellos, a colores diversos, muy visibles aun a distancias grandes.

**Aeroplanos de combate.** El servicio de los aeroplanos de observación necesita una gran protección que ellos no pueden prestarse. Ello dió fundamento al aeroplano de combate, que se caracteriza por su gran velocidad y poder ofensivo. Tiene mayor tamaño que el aparato de observación y dispone de potentes motores, siendo tripulado por un solo hombre, que ha de hacer de piloto y de ametrallador o de artillero, ya que estos aeroplanos van armados con una de estas armas; empleándose, los que disponen de ametralladora, a la caza de aeroplanos observadores del contrario y a proteger los suyos; mientras que los armados de ingenio cañón se destinan al ataque de los globos cautivos, que como atalayas se elevan en los puntos importantes, en las líneas defensivas, etc., etc., para cooperar a su vigilancia, y evitar a los aeroplanos estar constantemente en el aire, con gran economía material.

Estos aeroplanos, que ya hemos hecho notar tienen gran poder ofensivo, pueden tomar parte en el combate terrestre al dirigir sus fuegos sobre las columnas en marcha, artillería masas de caballería, convoyes, etc., etc. En la batalla del Somme del año de 1916 intervinieron en la lucha dirigiendo el fuego de sus ametralladoras sobre las fuerzas que ocupaban las trincheras, descendiendo en sus vuelos hasta 300 m. del terreno. En la reconquista del fuerte Douaumont, también prestaron decidido apoyo a las tropas de tierra.

**Aeroplanos de bombardeo.** Otra variedad en los aeroplanos la constituyen los destinados al bombardeo de los puntos de importancia moral o material. En estos aparatos, sus características están determinadas por superior capacidad para elevar pesos y gran radio de acción. Así, pues, se comprende que han de ser poco maniobreros, que sus velocidades horizontal y ascensional serán las mínimas que permitan su estabilidad principal, y que como los aparatos de observación, requieren la protección de los de combate. El aeroplano de bombardeo es el dreadnought del aire y no pueden funcionar sin el auxilio de sus destroyers. Disponen de motores de extraordinaria potencia, llevan ametralladoras como armas de defensa y portan buen número de bombas explosivas. Su radio de acción les permite llevar los efectos de la guerra, como hemos visto, en el curso de la actual, a puntos muy alejados de sus bases. Van tripulados por varios hombres de los cuales uno dirige el aparato, y los demás lanzan las bombas sobre los objetivos designados. Los proyectiles son muy variados en su forma; existen entre éstos los que afectan la forma de pera, y disponen en su parte superior de una hélice que, al caer el proyectil, se pone en movimiento y hace que el percutor de la bomba pueda dispararla a percusión. El sistema de suspensión de los proyectiles de esta naturaleza impide que la hélice se mueva mientras la bomba no sea lanzada.

El peso de los proyectiles también es variable y existen bombas de 10 a 150 kilogramos; pudiendo conducirse a bordo dos toneladas métricas de explosivos. Para el lanzamiento de bombas a menores alturas de 1500 metros, se usa un ingenioso y fácil sistema de puntería en dirección, que asegura su caída en el blanco o sus inmediaciones.

Podemos sentar, en conclusión, que la rama del cuerpo de aviación militar que utiliza los aeroplanos, dispone de los tres tipos adecuados a las misiones a que se destinan, y que ellos son indispensables, ya que según hemos visto, no pueden los de observación y bombardeo existir sin la intervención de los de combate, que los protegen y acompañan; estando éstos, a su vez, imposibilitados de sustituir a ninguno de aquellos. Todo como resultado de imperativos dictados por la experiencia de la guerra moderna.

L.

momento, pero acabó por manifestar que no desobedecería a su familia; entonces de ira saqué la faca, una magnífica hoja de acero toledano, y seis veces se la clavé en el corazón, dejándola inerte entre unas ramas.

Purpetrado el crimen, me di cuenta de la enormidad que había hecho y aprovechando la obscuridad de la noche, llegué a casa de mi hermano, le referí el hecho y le entregué el arma homicida.

Mi hermano asustado me suplicó huyera y ganase la frontera portuguesa y como solo tenía a mano estos diez y ocho duros, no me dió más, pero me encargó escapara como pudiese.

Aquí están las monedas; y echando mano al bolsillo del chaleco, sacó diez y ocho discos blancos de plata, con eligies de Amadeo y el gobierno provisional, prueba de que se trataba de estimables ahorros.

Inútil es decir, que recomendó, pidió y rogó la mayor reserva, pues cometido el crimen, la noche anterior o sea, la del 31 de Agosto, era probable se hubieren tomado medidas para capturarlo.

Los compañeros, habían oído con asombro esa espontánea confesión y en medio de su alocamiento, pensaron en el grave aprieto que les colocaba aquella declaración; se disolvió la reunión y poco después y por diferentes conductos la Guardia Civil, del puesto de Hervás, se enteraba de la presencia por aquellos contornos de un criminal temible y empedernido, que nada le arredraba.

Los de la Benemérita, tenían ya la noticia de un hombre que en la noche del 31 de Agosto, en el pueblo de Calzada de Béjar, había cosido a puñaladas a una agraciada joven, cuyo cadáver se encontraría en el sitio que señalaba la confidencia.

Dan una batida los Guardias, y sorprenden a este individuo que dormía tranquilamente la estupenda *pavalina* del día anterior; no sin ciertos temores y después de adoptar prudentes precauciones, entran en su estancia y le amarran; la cosa no era para menos.

El interrogatorio fué hábilmente dirigido; al principio negó, pero acabó por declarar lo mismo que había contado en la taberna.

Poco después, el Juez de Instrucción de Béjar, pudo recibir un telegrama que dijera poco más o menos. «Capturado autor crimen perpetrado en Calzada de Béjar; está convicto, confeso y arrepentido».

El Juez de Béjar, sorprendido por la noticia, pide detalles al pueblo ese; de allí le contestan no saber nada y en ese intermedio, la Guardia Civil, que trae a ésta, convenientemente expuesto a ese infeliz, y quien después de un interrogatorio prueba y demuestra ser un inocente, cuyo único pecado fué el de tener larga la lengua, y una fantasía calenturienta a la que los vapores del alcohol, se encargaron de poner en tan peligroso trance.

Al ponerse en libertad, nos juraba solemnemente, no volver a probar el vino, no alternar con ciertas gentes, ni inventar historias truculentas, que como ésta, ni había existido, ni tenía el más leve fundamento de veracidad.

## La crisis del agua

Seguimos sufriendo las terribles consecuencias de la pertinaz sequía.

Esperábase con ansiedad, el que lloviera y se sabe que en varias provincias ya ha caído con abundancia, pero aquí han sido pocos los influjos benéficos del agua, haciéndose con esto cada día más difícil la situación.

En algunas fábricas el trabajo ha tenido que reducirse; la luz eléctrica a determinadas horas es mortecina y débil; y en las fuentes públicas se nota también la escasez del precioso líquido.

La difícilísima situación que están creando las circunstancias, debe servir de estímulo para que por toda clase de medios se active la traida de aguas, realizándose sin demora aquellos sacrificios que sean necesarios, y que por grandes que parezcan, resultarán siempre muy pequeños si se les compara con los beneficios que de ellos se han de obtener.

En la solución de este asunto está comprometido el bienestar de Béjar, su vida en el mañana y cuanto con su desenvolvimiento se relaciona.

Ahora es cuando hace falta, llegar a la finalidad, sin amedentarse por nada.

## Dicen... Se dice... Dícese...

Que desde anteaer es obligatorio para los perros el uso del bozal, y no menos obligatoria la inscripción de los canes en la matrícula abierta al efecto.

Que todos y cada uno de los concejales que integran la Corporación municipal, se sienten dispuestos a hacer algo, que deje de ellos memoria.

Que las enérgicas disposiciones del Delegado de Medicina, prohibiendo el que los niños lleven los ataúdes al Cementerio, son incumplidas con el mayor celo.

Que la Guardia Municipal, se entristece y se apena, al ver que los concejales se hacen el sordo a las lamentaciones de tan sufridos funcionarios, que piden una mejora muy justa.

Que en el Murallón, han instalado un buen Observatorio, ciertos jóvenes alegres.

Que la Comisión, a cargo de la cual ha corrido el confeccionar el Programa de Festejos, ha hecho prodigios de inventiva.

Que después de oír al señor Tapia, aquello de la orquesta, dulce armonía, afinación, etc., creímos que en vez de una sesión asistíamos a «La invitación al vals».

Que no puede decirse cuanto las gentes dicen, porque de entre los que hablan, los hay de cuidado.

Que los jóvenes mauristas, esperan encontrar en Béjar, una dama, que emule el rasgo que tuvo para la asociación de Madrid, aquella otra que ostentaba el Condado de Bornos, y ya han echado el ojo a alguien.

Que los elementos que integran la clase obrera, están encantados y satisfechos del porvenir que les espera este invierno.

Que la omnipotente sociedad denominada «El Infundido» va a proveer la Presidencia de la misma otorgando ese cargo a un hombre de altura.

Que el alcalde señor Tapia, tiene embotellado un discurso «de ocasión», para el día que venga a Béjar S. M. el Rey.

Que el señor Beña, adoptará una actitud expectante hasta ver el giro que toman los acontecimientos.

Que antes de entregar los bastones a los Tenientes de Alcalde señores García y Rodríguez, se hizo una minuciosa limpieza de aquellos símbolos de autoridad.

Que ante la actitud de varios caballeros, muy suspicaces, que sin razón alguna se quejan, tenemos que manifestarles que

A todos y a ninguno mis advertencias tocan, si alguno se resiente con su pan se lo coma.

Que hemos archivado y cerrado con siete llaves nuestro despampanante incensario, en sustitución del que, manejaríamos un riquísimo escalpo, de procedencia florentina.

Que en la persecución y muerte de algunos perros, mordidos por otro hidrófobo, observáronse las reglas de la más refinada crueldad.

## Semana local

Ha quedado definitivamente constituida la Junta directiva de la Cámara de Comercio e Industria de Béjar, resultando elegidos:

Presidente, don Emilio Muñoz García.  
Vicepresidente, don Marcelino Cascón Rodilla.

Tesorero, don Lesmes Rodilla Hernández.

Contador, don Basilio Salas Fernández.  
Vocales, don Cándido García Sánchez; don Clemente González Benito; don Anselmo García Galindo; don Federico Cortés Merás; don Basilio Redondo Montero; don Silverio Sánchez Gómez y don Higini Cascón Núñez.

Todos ellos se posesionaron de sus respectivos cargos en la reunión celebrada el viernes último, mostrándose dispuestos a trabajar con entusiasmo por el florecimiento de esta comarca.

En la última combinación de mandos militares, aparece la designación del General de Brigada, nuestro ilustre amigo don Pío López Pozas, para el gobierno militar de Segovia.

Aquí, en Béjar, donde tan gratos recuerdos dejó ese pundonoroso y bravo soldado, la noticia ha producido inmensa satisfacción, cual la que a nosotros nos produce, verle ocupando puestos de tanta importancia como el que recientemente le ha conferido.

Para el gobierno militar de Ciudad-Rodrigo y provincia de Salamanca, ha sido nombrado otro buen amigo nuestro, el bizarro y cultísimo General de Brigada don Enrique Baños Pérez, al que con este motivo le enviamos nuestra felicitación más cariñosa y entusiasta.

La colonia bejarana, residente en la Corte, celebra a un solemne triduo de honor de Nuestra Señora del Castañar los días 13, 14 y 15 del actual en la parroquia de Santa María la Real de la Almudena con el siguiente programa.  
Días 13 y 14.—A las once de la ma-

ñana.—Solemne misa cantada con exposición de Su Divina Majestad, y reserva.

A las siete de la tarde.—Exposición del Santísimo Sacramento, Santo Rosario, oraciones correspondientes, Sermón, motetes y reserva, terminando los cultos con una salve en el altar de la Virgen.

Día 15.—Fiesta principal.—A las ocho de la mañana.—Misa de comunión general para todos los congregantes y devotos.

A las once.—Misa cantada con Exposición, Sermón y reserva.

A las siete de la tarde.—Iguales cultos que los días anteriores. Terminada la reserva del Santísimo Sacramento se organizará una procesión a través de las naves del templo para trasladar la imagen de Nuestra Señora a su capilla, donde se cantará una Salve de despedida.

Los sermones de los cultos de la tarde y del día de la fiesta por la mañana se han encomendado al elocuente orador sagrado R. P. Modesto Barrio, Religioso de las Escuelas Pías de San Antón.

La capilla musical estará a cargo del reputado maestro y compositor don Emilio Alvarez.

Cepillos para ropa, cabeza, uñas y sombreros en

### La Ferretería de Arias

Aquellas gestiones que se decía estaba practicando una entidad bancaria para establecer en Béjar una Sucursal, ya parece que tienen una orientación definitiva y favorable.

Según afirman los bien informados, ese Banco lo será el Hispano Americano, cuya central está en Madrid y que cuenta con Sucursales en varias poblaciones, además de muchas agencias en diferentes pueblos.

Bien de veras celebraremos, se convierta ello en realidad.

De diez a doce de la mañana, todos los días laborables comprendidos entre el 15 y el 30 del mes corriente, está abierta la matrícula oficial ordinaria para el curso próximo en la Secretaría de la Escuela industrial.

Los mismos días puede hacerse la matrícula en las asignaturas correspondientes a la enseñanza de obreros de siete a ocho de la noche.

Don Francisco Gutiérrez, dueño del afamado Restaurant y café «El Gurugú» ha organizado ya el servicio de cubiertos para el domingo próximo, en los alrededores del Santuario del Castañar.

Será suficiente el que se encarguen con dos días de anticipación y se servirán con arreglo al siguiente Menú:

Paella valenciana con gallina y jamón.  
Pollos con tomate o en salsa.  
Truchas, merluza u otra pesca fina.  
Tertera en salsa o Bistec.  
Queso, frutas y pastas.  
En el cubierto van comprendidos el pan y el vino, siendo el precio de todo ello, seis pesetas.

El mercado del jueves último, estuvo bastante animado, no obstante lo desahucado del tiempo.

Las cotizaciones oficiales fueron:  
Trigo, a 20'25 pesetas fanega.  
Centeno, a 17'50 pesetas id.  
Cebada, a 17 pesetas id.  
Garbanzos se presentaron pocos, caros y bastantes malos, por lo cual escasearon las transacciones.

En ganado de cerda, hubo gran oferta, pero no se vendió mucho por el precio elevado que fijaban los ganaderos.

Como tendencia; no es posible señalar nada.

Las exageradas pretensiones de los labradores, no parecen se van a modificar en sentido favorable el consumidor. La eficacia de la tasa, apenas si se percibe, y forzoso ha de ser pensar en otros recursos.

En el Ayuntamiento se están repartiendo patentes a las clases necesitadas para que éstas, gocen de las ventajas de la asistencia pública gratuita.

Para el día 28 del actual, se ha señalado la inauguración de las Cantinas Escolares, acto que promete ser un acontecimiento pues coincidiendo con los festejos de la feria, se trata de que sea uno de los principales números de la misma.

En la mañana del día 30 de Agosto, se perpetró un robo en el domicilio que en la finca «El Bosque» tiene María Sánchez Martín. El ratero se apoderó de 135 pesetas.  
Hecha la oportuna denuncia, la policía

practicó gestiones tan afortunadas, que a las pocas horas de cometida la fechoría, se había detenido al autor, se había logrado su confesión y recuperado casi todo lo robado, con más, se recogió un corte de traje que había comprado.

La policía pasó el atestado y al detenido al Juzgado de Instrucción donde se instruye sumario.

Merecen plácemes por su diligencia, celo y acierto, los agentes de vigilancia que han prestado este servicio.

El 31 del pasado Agosto, terminó el periodo de la veda, y en su consecuencia desde el primero del actual, puede cazarse libremente, teniendo las correspondientes licencias.

Con arreglo a lo dispuesto por la Ley, hasta que no se haya realizado la vendimia no puede cazarse en los viñedos con galgos o podencos.

Hoy sale para Túnez, a donde ha sido destinado para desempeñar el Consulado General de España, nuestro distinguido amigo don José Teixidor, funcionario que en cuantos cargos ha ocupado ha dejado los más gratos recuerdos por su celo y caballerosidad.  
Le deseamos un feliz viaje.

La guardia municipal, dió muerte en la semana última a catorce perros y siete gatos, que habían sido mordidos por un perro hidrófobo.

También fueron mordidos cuatro niños, a los que el Ayuntamiento ha enviado a Salamanca, para que sean debidamente atendidos.

Por 120 pesetas puede usted comprar una elegante cama de matrimonio con sommier de primera calidad, una mesilla con copete y piedra de mármol, un lavabo curvado completo con espejo,  
Aunque hoy no lo necesite no deje usted de verlo, pues con gusto se lo enseñarán en

### La Ferretería de Arias

La comisión de Instrucción, Beneficencia y Sanidad, trabajó el viernes último, en la inspección de varios locales y en el reconocimiento de diferentes casas.

Especialmente se detuvieron examinando el sitio donde se van a instalar las Escuelas del barrio de Santa María, ya que se desea que las niñas que acudan a ese centro, se hallen en él en las mejores condiciones.

Aun cuando los individuos de esa comisión observaron algunas deficiencias en varios sitios, solamente impusieron dos multas pequeñas, limitándose a amonestar, para que se subsanen las faltas ahora apreciadas, y que serán en breve objeto de una muy detenida reinspección.

En los locales ocupados por los Juzgados Municipal y de primera instancia, se están llevando a cabo unas obras encaminadas a adecentar aquellas dependencias.  
Además del blanqueado y pintado de salas y escalera, se arreglará convenientemente la Sala de Vistas.

Todo esto, se está efectuando por iniciativa de don Esteban Tapia, quien merece un aplauso por el acierto que ha tenido, al atender a la limpieza y saneamiento de un edificio que por ser visitado por gentes de todo el partido judicial debe ser cuidado con la mayor solicitud, en pro del buen nombre de Béjar.

Ha dado principio el solemne novenario que a la excelsa patrona de Béjar, la Virgen del Castañar, dedica los PP. Franciscanos, y varias familias bejaranas.

A los cultos celebrados el viernes y ayer sábado, asistieron numerosos fieles, que pusieron de manifiesto la devoción que siente este pueblo por María Santísima.

En Salamanca, falleció el día 6 el laborioso e inteligente joven don Luis Cenizo. Reciban nuestro sentido pésame, doña Isola Moreno, su hermana doña Celedonia, y demás familia.

El cambio brusco de la temperatura, ha producido un recrudecimiento grande en la enfermería, tanto que, son en gran número los casos que se han registrado de *gripe*.

Por fortuna, todos han sido en extremo benignos y dadas las excelentes condiciones higiénicas de la ciudad, no hay temor alguno, de que se propaguen.

Se pueden desmentir los rumores circulares por los alarmistas; en Béjar la salud pública en general es excelente.

## SECCIÓN DE ANUNCIOS

## "El Porvenir"

PERIODICO SEMANAL ILUSTRADO  
DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA COMARCA BEJARANA  
SE PUBLICA LOS DOMINGOS

## Precios de suscripción

Trimestre. . . . .	0'75 pesetas.
Semestre. . . . .	1'25 »
Año. . . . .	2'25 »

Número suelto 5 céntimos

Anuncios, reclamos y comunicados a precios convencionales

Se admiten esquelas de defunción a precios muy reducidos

Oficinas: Plazuela de la Piedad, 50.--BÉJAR

Habiéndose recibido

ya por la CASA

# MATEO IGLESIAS

los géneros adquiridos recientemente para la temporada de verano, conviene a todos visitar este importante establecimiento, pues en él hallarán lo más selecto y elegante en lanas, sedas gasas y cuantos artículos competen a dicha estación; y apesar de los elevadísimos precios que hoy alcanzan todos estos artículos, el comprador encontrará también la ventaja de una economía notable, por las condiciones en que esta CASA hace sus compras.

Convencido de que las ya muchas dificultades hoy creadas al mercado de tejidos, habrán de acentuarse a medida que el tiempo transcurra, me permito exponer al público mi modesta pero sincera opinión, aconsejándole que cuanto antes procure adquirir los géneros que necesite, pues por las causas señaladas, será inminente que los precios de todos los artículos habrán de ir también en aumento al paso que aquellas surjan.

MANUEL GOMEZ GONZALEZ

HOJALATERO Y FONTANERO

Instalaciones completas de Cuarto de Baño

PRESUPUESTOS GRATIS

Calle Mayor de Pardiñas 27

— B E J A R —

## Registro de Marcas y Patentes

Economía.—Rapidez.—Garantía.

Informes en esta Administración

*Precintos metálicos, tapas de roble para barrilería, tapas metálicas para barriles, y herméticas, sistema «Kiveloff» patentizado.*

*Para su adquisición, dirigirse a Juan J. Fernández, en Madrid, calle de los Tres-Peces, 31.*

Fabricación de toda clase de tapones de corcho

# CANDIDO GARCIA

Participa a su distinguida clientela, que ha recibido un surtido completo en todos los artículos para la próxima temporada de verano, recomendando con gran interés no compren sin antes visitar este acreditado comercio y se convencerán es la casa que más barato vende.

NO CONFUNDIRSE

PLAZA MAYOR, 32

PORTALES DE MANZANARES.--Béjar

Disponible

## Viuda de Pablo González

ALMACENES DE COLONIALES EN PUERTO DE BEJAR Y VILLAR DE PLASENCIA

donde se encuentran precios limitadísimos en azúcares, cacao, canelas, arroces, jabones, bacalaos, conservas de todas clases, licores, vinos, jarabes, cañamos, tramilla, esparto, alpargatas, hierros, puntas y tachuelas.

Compra y venta de aceites. --- Fábricas de aserrar maderas

ESPECIALIDAD EN EMBUTIDOS DE TODAS CLASES, JAMONES Y TOCINO

## LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPAÑIA DE SEGUROS REUNIDOS

CAPITAL SOCIAL

12 MILLONES DE PESETAS EFECTIVAS

(completamente desembolsa o)

Agentes en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

53 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.

Seguros contra accidentes.

Alcalá, 43.--Oficinas: Caballero de Gracia, 60.--MADRID.—Subdirector en Salamanca, D. Andrés P. Cardenal

## Pedro Alvarez Alvarez

— MAESTRO ARMERO DEL REGIMIENTO TOLEDO NÚM. 35 —

Procedente de la Escuela de Artes y Oficios de la Fábrica de Cañones de Trubia y de la de Maestros Armeros del Ejército de la Fábrica de Armas de Oviedo.

Recompones escopetas, revolvers, pistolas automáticas y toda clase de armas de fuego y blancas. Así como toda clase de trabajos mecánicos.

Mayor de Pardiñas, 4 y 6.—BÉJAR

DISPONIBLE

## Banco Mercantil

Santander, León, Salamanca, Torrelavega, Reinosa, Llanes y Santoña

Capital: pesetas, 6.000.000.

Compra y venta de valores.—Cobro de cupones y títulos amortizados.—Cuentas corrientes: a la vista con interés de 2 por 100 anual; ídem a plazos con interés convencional.—Caja de ahorros: imposiciones con interés de 3 por 100 anual.—Descuento de letras al 5 por 100 anual.—Créditos con garantía de valores al 5 por 100 anual.—Anticipos con garantía de mercancías depositadas en los almacenes generales al 5 por 100 anual.—Créditos personales al 5,50 por 100 anual.—Depósitos de valores.—Alquiler de cajas de seguridad para particulares.

Doctor Riesco, 41.--(Salamanca)

DISPONIBLE